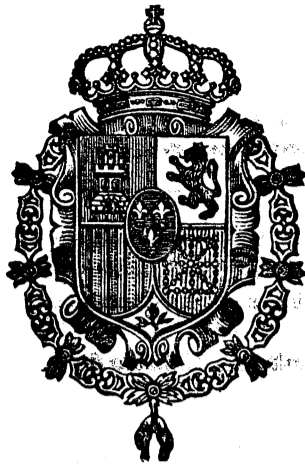


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid.....	Por un mes....	Ptas. 5
Provincias, INCLU- SO LAS ISLAS BALEA- RES Y CANARIAS.....	Por tres meses.	— 20
Ultramar.....	Por tres meses.	— 30
Extranjero.....	Por tres meses.	— 45

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

En la Administración de la GACETA se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial, al precio de 0,50 pesetas cada uno.



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: En la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, piso bajo.

Provincias: En las Depositarias-Pagadurías de Hacienda, ó directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.

Los anuncios y toda clase de reclamaciones se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de nueve á doce de la mañana, todos los días, menos los festivos.

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

SUMARIO

Presidencia del Consejo de Ministros:

Reales decretos admitiendo la dimisión del anterior Ministerio.

Otros nombrando nuevo Ministerio.

Ministerio de Gracia y Justicia:

Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Presidente del Consejo de Ministros al Teniente General Don Marcelo de Azcárraga y Palmero.

Otro nombrando Presidente del Consejo de Ministros á Don Práxedes Mateo Sagasta.

Modelos á que se refiere el Real decreto publicado en la GACETA de 1.º de Marzo de 1901.

Ministerio de Hacienda:

Real orden sobre modificación del art. 43 del reglamento de la contribución industrial de 28 de Mayo de 1896 y Real orden complementaria de 11 de Diciembre del mismo año.

Escalafón general de empleados de la Hacienda pública en situación activa.

Ministerio de la Gobernación:

Dirección general de Sanidad.—Relación individual de inhumaciones.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

Real orden aprobando los modelos para las inscripciones de los alumnos en las Universidades, presentados por el Rectorado de la Universidad Central.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Acordando proveer una plaza de Académico de número de la clase de no Profesores, vacante en la Sección de Arquitectura.

Administración provincial:

Diputación provincial de Málaga.—Subasta para la contratación de víveres y otros efectos con destino á la Casa de Misericordia de esta capital.

Delegación de Hacienda de la provincia de Ciudad Real.—Edicto citando á D. Manuel Aparicio.

Delegación de Hacienda de la provincia de Logroño.—Edicto citando á D. Antonio Crespo.

Delegación de Hacienda de la provincia de Murcia.—Edictos citando á los señores que se expresan.

Intervención de Hacienda de la provincia de Cádiz.—Edicto citando á D. José María Morote.

Administración de Hacienda de la provincia de Valencia.—Expediente de defraudación contra D. Manuel Ibáñez Martínez.

Aduana Nacional de Barcelona.—Expediente administrativo judicial incoado sobre acta de aprehensión.

Recaudación de Contribuciones del pueblo de Vivero.—Expediente de apremio contra la viuda de José María Rodríguez.

Arzobispado de Valencia.—Concurso para provisión de una vacante de Canónigo en este Arzobispado.

Obispado de Orihuela.—Vacantes de dos Canongías en la Insigne Iglesia Colegial de Alicante.

Junta de inspección, vigilancia y administración de las obras de la nueva cárcel de Valencia.—Bases para verificar las

instalaciones hidráulica y eléctrica y la adquisición de menaje para la nueva cárcel.

Universidad de Oviedo.—Anuncio para la provisión, por concurso de ascenso, de las Escuelas y Auxiliares vacantes en este distrito.

Universidad literaria de Sevilla.—Ampliando por treinta días el plazo para presentar los documentos que se les exigen á los aspirantes á las Escuelas anunciadas á oposición.

Universidad literaria de Zaragoza.—Anuncio de una plaza de Ayudante con destino á cátedras de Química, vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Distrito universitario de Valladolid.—Haciendo públicos los acuerdos que se expresan.

Agencia ejecutiva de Murcia.—Notificando una providencia de apremio á los contribuyentes que se expresan.

Administración municipal:

Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Adjudicación de una parcela de terreno.

Citando al Médico numerario de la Beneficencia municipal D. Eduardo García del Real.

Edictos de varios Ayuntamientos en averiguación del paradero de los mozos que se expresan.

Administración de justicia:

Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES DECRETOS

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Presidente del Consejo de Ministros Me ha presentado el Teniente General D. Marcelo de Azcárraga y Palmero; quedando altamente satisfecha de sus relevantes servicios, y del acierto, celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á seis de Marzo de mil novecientos uno.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Javier González de Castejón y Elio.

En atención á las especiales circunstancias que concurren en D. Práxedes Mateo Sagasta, Diputado á Cortes;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino, Vengo en nombrarle Presidente de Mi Consejo de Ministros.

Dado en Palacio á seis de Marzo de mil novecientos uno.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Javier González de Castejón y Elio.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REALES DECRETOS

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Mi-

nistro de Estado Me ha presentado D. Ventura García Sancho, Marqués de Aguilar de Campoo; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á seis de Marzo de mil novecientos uno.

MARIA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Práxedes Mateo Sagasta.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Gracia y Justicia Me ha presentado D. Francisco Javier González de Castejón y Elio, Marqués del Vadillo; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á seis de Marzo de mil novecientos uno.

MARIA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Práxedes Mateo Sagasta.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de la Guerra Me ha presentado el Teniente General D. Arsenio Linares y Pombo; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á seis de Marzo de mil novecientos uno.

MARIA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Práxedes Mateo Sagasta.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Marina Me ha presentado el Contraalmirante de la Armada D. José Ramos Izquierdo y Castañeda; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á seis de Marzo de mil novecientos uno.

MARIA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Práxedes Mateo Sagasta.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Hacienda Me ha presentado D. Manuel Alledesalazar y Muñoz de Salazar; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á seis de Marzo de mil novecientos uno.

MARIA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Práxedes Mateo Sagasta.